

A. **PACIFICLINK S.A.:**

Antecedentes:

PACIFICLINK S.A. (PACIFICLINK o la Compañía en adelante) fue constituida el 17 de marzo de 1993 mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de mayo de 1993, con un capital suscrito de ECS 2,000,000 divididos en 2,000 acciones ordinarias y nominativas. La Compañía desde su fecha de constitución, ha celebrado 3 reformas mediante escrituras públicas, como se detalla a continuación:

Acto		Fecha Resolución	Fecha de Inscripción Registro Mercantil
Aumento de capital	(1)	24-08-1994	23-09-1994
Otras reformas	(2)	27-04-2001	16-05-2001
Aumento de capital	(3)	15-12-2005	19-12-2005

- (1) Se realizó un aumento de capital social en ECS 3,000,000, quedando a ese año y hasta el 2001 un capital social de ECS 5,000,000 y un capital suscrito de ECS 10,000,000.
- (2) Se convierte y aumenta el capital social de la Compañía de ECS 5,000,000 a US\$ 12,000 divididos en 12,000 acciones con un valor de US\$ 1 cada una.
- (3) Se aumenta el capital social de la Compañía en US\$ 30,000, quedando desde esa fecha hasta la actualidad un capital suscrito y pagado de US\$ 42,000.

Información general:

Las operaciones de la Compañía están sujetas a las diferentes entidades estatales de control, se rige bajo las normas societarias y tributarias vigentes en el País y por las disposiciones de su estatuto establecido en la constitución. Su domicilio principal y su lugar de operaciones efectivas están ubicados en la ciudad de Guayaquil.

Su objeto principal se resume en las siguientes actividades:

- a) Dedicarse al transporte aéreo, marítimo y fluvial, para transportar toda clase de carga, dentro y fuera del Ecuador. Podrá asociarse con otras empresas navieras, desempeñarse como operador nacional e internacional de contenedores, operar bodegas para contenedores, prestar servicios en la operaciones de carga o descarga, de estiba o desestiba, depósito franco de todo tipo de mercadería, aduaneros, consolidación, desconsolidación y distribución de cargas.

A. **PACIFICLINK S.A.:** (Continuación)

- b) Dedicarse a cualquier tipo de trámite de importación, exportación, agencias, arriendo de naves, representación, comisión, consignación y adquisición de bienes muebles e inmuebles y de equipos, implementos de maquinarias y herramientas necesarias para el cumplimiento de su fin.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con las autorizaciones correspondientes el 05 de marzo del 2015, los mismos que posteriormente serán presentados a la Gerencia y a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006.

En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la entidad mencionada, **PACIFICLINK** ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) para el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez se registró en el patrimonio el 1 de enero del año 2012, tomando como referencia y como año de transición, los saldos expresados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

Medición:

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor razonable (VR). El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas principales.

A. PACIFICLINK S.A.: (Continuación)

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Estos estados financieros no incluyen instrumentos de deuda o de patrimonio que se negocien en un mercado público, ni tampoco la actividad principal de la Compañía es el mantener activos en calidad de fiduciaria, debido a esto es considerada dentro del grupo de pequeñas y medianas entidades, según lo establecido en los párrafos 1.2 y 1.3 de la Sección 1 de las NIIF para PYMES.

Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en el párrafos 3.14 de la Sección 3 de las NIIF para PYMES.

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior y para todas las transacciones similares, a menos que la naturaleza y condiciones de alguna transacción difiera significativamente, en tal caso se aplicará una política contable diferente, como lo establece el párrafo 10.7 de la Sección 10 de las NIIF para PYMES.

Aplicando el principio de importancia relativa y agrupación de datos que establece los párrafos 3.15 y 3.16 de la Sección 3 de las NIIF para PYMES, las partidas han sido reclasificadas y agrupadas de forma diferente que el año anterior, con la finalidad de una mejor comprensión y lectura de los estados financieros. Los principales cambios son los siguientes:

- Los activos financieros se presentan por separado: Efectivo, cuentas por cobrar comerciales, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y otras cuentas por cobrar, en las últimas se incluyen los pagos anticipados a proveedores y préstamos a empleados.
- Los pasivos financieros se presentan por separado: Cuentas por pagar comerciales, impuestos y retenciones por pagar y beneficios a los empleados a corto y largo plazo.

Esta reclasificación no representa cambios de políticas contables que amerite la aplicación de la Sección 10 de las NIIF para PYMES; a continuación presentamos el efecto de esta reclasificación:

A. **PACIFICLINK S.A.:** (Continuación)

	Estados financieros al		
	31/12/2013	Reclasificación	01/01/2014
ACTIVO			
Activo corriente:			
Efectivo	901,638	-	901,638
Cuentas por cobrar	184,208	(35,826)	148,382
Activos por impuestos corrientes		5,495	5,495
Pagos anticipados	7,667	30,331	37,998
	<u>1,093,513</u>	-	<u>1,093,513</u>
Activo no corriente:			
Propiedad y equipos	218,888	-	218,888
Activos intangibles	8,164	-	8,164
Inversiones en asociadas	673,982	-	673,982
	<u>901,034</u>	-	<u>901,034</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>1,994,547</u>	-	<u>1,994,547</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente:			
Porción corriente de los préstamos	15,559	-	15,559
Cuentas por pagar	191,900	(18,207)	173,693
Obligaciones con la Adm. Trib.	8,057	15,254	23,311
Otros pasivos corrientes	34,776	2,953	37,729
	<u>250,292</u>	-	<u>250,292</u>
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras	36,728	-	36,728
Provisiones de empleados	87,405	-	87,405
	<u>124,133</u>	-	<u>124,133</u>
TOTAL PASIVO	374,425	-	374,425
PATRIMONIO			
Capital social	42,000	-	42,000
Reserva legal	9,414	-	9,414
Resultados acumulados	1,568,708	-	1,568,708
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>1,620,122</u>	-	<u>1,620,122</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,994,547</u>	-	<u>1,994,547</u>

A. **PACIFICLINK S.A.:** (Continuación)

Negocio en Marcha:

La Administración al finalizar el ejercicio económico o período, evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de Negocio en Marcha. Cuando el resultado de la evaluación determina la existencia de incertidumbres significativas sobre las operaciones futuras del negocio, estas deben ser reveladas, según lo establecido en los párrafos 3.8 y 3.9 de la Sección 3 de las NIIF para PYMES.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene un capital de trabajo positivo de US\$ 1,138,221, el cual se ve representado en su totalidad por efectivo mantenido en las cuentas bancarias; tiene un crecimiento en su utilidad del ejercicio de un 174% en comparación con el año anterior, esto como resultado del aumento de sus operaciones. Estos resultados nos permiten determinar que la Compañía no tiene riesgos sobre las operaciones futuras del negocio.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. **RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

1. **Instrumentos financieros:**

El párrafo 11 de la NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, equivalentes de efectivo, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

1.1. Activos financieros:

La Sección 11 de las NIIF para PYMES establece el tratamiento para la presentación de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Efectivo: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía presenta al efectivo por separado, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 4.2 de la Sección 4 de las NIIF para PYMES, cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la prestación del servicio; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, en cumplimiento del párrafo 11.14 de la Sección 11 de las NIIF para PYMES, utilizando una cuenta correctiva con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Se reconocen como tales las inversiones que mantiene la Compañía con entidades bancarias con un plazo establecido de más de 90 días y una tasa de interés nominal fija. Se reconocen como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando estas sean no derivadas y exista un acuerdo contractual, donde se establezca un plazo de vencimiento y sus pagos, siempre y cuando estos pagos sean fijos o determinables.

Su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado mediante el uso de la tasa de interés efectiva; se determina igualando los flujos de efectivos esperados menos cualquier disminución, descuento, comisión o deterioro. La amortización de estos intereses y cualesquier pérdida por deterioro son reconocidos en resultados del ejercicio, como lo establecen los párrafos 11.15 al 11.20 de la Sección 11 de la NIIF para PYMES. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no mantiene contratadas pólizas con ninguna entidad financiera.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa la posibilidad de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable, como lo establecen los párrafos 11.21 y 11.22 de la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

Baja en cuentas:

Como lo establece el párrafo 11.33 de la Sección 11 de las NIIF para PYMES, los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.
- La entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

1.2. Pasivos Financieros:

La Sección 11 de las NIIF para PYMES establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 11.36 al 11.38 de la Sección 11 de las NIIF para PYMES, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2. Propiedad y equipos:

2.1. Reconocimiento inicial:

Un bien es considerado propiedad y equipo siempre que es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros asociados con este bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad, como lo establece el párrafo 17.4 de la Sección 17 de las NIIF para PYMES.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden instalaciones, edificio, muebles y equipos de oficina y vehículos; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera, según lo establece el párrafo 17.9 al 17.13 de la Sección 17 de las NIIF para PYMES.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de los activos mencionados. Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

2.2. Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento de los párrafos 17.16 al 17.23 de la Sección 17 de las NIIF para PYMES.

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Edificios	30	3.36%
Vehículos	5	20%
Muebles y equipos de oficina	10	10%
Instalaciones	10	10%
Equipos de computo	3	33.33%

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

El importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración ha considerado determinar un valor residual para sus edificios y vehículos del 20% sobre su costo, dado que espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

2.3. Baja de activo fijo:

La Compañía da de baja los activos fijos reconocidos como tales, la utilidad o pérdida originada por la baja de activos fijos es reconocida contra resultados del ejercicio, como lo establece los párrafos 17.27 y 17.28 de la Sección 17 de las NIIF para PYMES.

3. Inversiones en asociadas:

La Compañía mantiene participaciones en el patrimonio de Andigrain S.A. y Terminal Logístico de Duran S.A. TLD, sobre las que existen control común e influencia significativa. Estas inversiones fueron reconocidas inicialmente al costo, y al cierre del ejercicio han sido medidas aplicando el método del costo, esto en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 14.2 y 14.5 de la Sección 14 de las NIIF para PYMES.

Los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión, son reconocidos como ingresos, sin tener en cuenta si las distribuciones proceden de las ganancias acumuladas de la asociada, surgidas antes o después de la fecha de adquisición.

Si hay una indicación de que se ha deteriorado el valor de la inversión en la asociada, se comprueba el importe en libros completo de la inversión por deterioro del valor, de acuerdo con la Sección 27 (Deterioro del valor de los activos) de NIIF PYMES, como un activo individual.

4. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la Sección 27 de las NIIF para PYMES, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación de activo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

5. Impuesto a las ganancias:

La Compañía determina el impuesto a la renta en base a las leyes tributarias vigentes en el país, reconoce este impuesto de acuerdo con lo establecido en la Sección 29 de las NIIF para PYMES, la misma que establece que el impuesto corriente y el impuesto diferido sea reconocido contra resultados del ejercicio, a excepción de los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en Otros Resultados Integrales, solo reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en resultados del ejercicio.

5.1. Impuesto corriente:

Se los reconoce como pasivo, cuando se determina un importe que se espera pagar, en la medida que no haya sido liquidado en el período que corresponde, y como un activo cuando se determina un importe que se espera recuperar o compensar en el futuro, utilizándolo como crédito tributario, en la medida que sea probable la recuperación, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 29.4 al 29.8 de la Sección 29 de las NIIF para PYMES.

Este importe mencionado depende de la base imponible, la misma que se calcula desde la utilidad (pérdida) contables sumando y restando partidas conciliatorias, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las leyes tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se lo determina aplicando la tasa del 22% sobre la base imponible.

6. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo 21.4 de la Sección 21 de las NIIF para PYMES, se reconocerá una provisión (pasivo) en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y sólo cuando:

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

7. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la Sección 28 de las NIIF para PYMES cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

7.1. Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

7.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados en los párrafos 28.9 al 28.10 de la Sección 28 de las NIIF para PYMES, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

7.3. Beneficios por terminación:

De acuerdo con los párrafos 28.32 al 28.35 de la Sección 28 de la NIIF para PYMES, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado antes de la fecha normal de retiro; o
- Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Los beneficios por terminación, a los que está comprometida una entidad, son demostrables cuando tiene un plan formal detallado para efectuarla y no existe posibilidad realista de retirar la oferta.

8. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

8.1. Prestaciones de servicio:

Como lo establece el párrafo 23.14 de la Sección 23 de las NIIF para PYMES, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el cual se informa. El resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad, cuando:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad;
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

8.2. Intereses:

Como lo establecen los párrafos 23.28 al 23.29 de la Sección 23 de las NIIF para PYMES, los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros de activos de la Compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva, como contrapartida de la medición de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Para su reconocimiento, debe ser probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido con fiabilidad.

9. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

10. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: de acuerdo a este método se reconocen como ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y criterios establecidos para estas partidas, es decir:

- Los ingresos cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros; y
- Los gastos cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros.

Estos principios de reconocimientos cumplen con lo establecido en los párrafos 2.36 al 2.42 de la Sección 2 de las NIIF para PYMES.

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía.

La Gerencia General tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas que proporcionan los principios para el manejo de los riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como el riesgo de todo tipo de cambio, de interés y de créditos.

A continuación se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Cambios en los tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones con diferentes entidades. La Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013, mantiene obligaciones con *OCEAN TREASURES WORLDWIDE LIMITED* que le representen cargos financieros con una tasa de interés fija, por lo cual el riesgo de cambios en las tasas de interés es bajo.

Sin embargo, es necesario mencionar que al final del período 2014 el mercado financiero presentó una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés, la cual durante el año 2014 fue de 7.84% (enero 2015), esta tasa disminuyó en 0.33% en comparación con el año 2013.

Cambios en normas o regulaciones aduaneras: Es el riesgo de fluctuación del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero que se espera recibir, debido a cambios en las normas aduaneras, terminaciones de contratos con el estado, y otras regulaciones que afecten al tráfico internacional de mercancías. La exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las disposiciones establecidas por el Gobierno Central y la Administradora Aduanera del Ecuador.

La Compañía durante el año 2014, no ha tenido efecto en sus operaciones, particularmente relacionadas con la terminación de un contrato o algún cambio impulsado por el Gobierno Central.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera.

C. **GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:** (Continuación)

El riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar comerciales, sus actividades financieras en las cuales incluye el efectivo. Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima una provisión para cuentas incobrables. La Compañía mantiene su efectivo en instituciones bancarias con las siguientes calificaciones:

Entidad financiera	Calificación	
	2014	2013
Banco CITIBANK Ecuador	AAA	AAA
Banco Bolivariano S.A.	AAA-	AAA-

1.3. **Riesgo de liquidez y solvencia:**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios por plazos mayores a 90 días, permitiendo de esta forma a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento.

La Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de sus recursos propios.

1.4. **Riesgo de capitalización:**

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante desde el año anterior.

Los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2014 determinan que la Compañía cuenta con el suficiente efectivo disponible para cubrir sus obligaciones tanto corriente como largo plazo.

D. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Cajas chicas	11,314	25,360
Bancos locales	408,107	240,516
Banco CITIBANK N.Y.	761,954	635,762
(1)	1,181,375	901,638

(1) Corresponde a efectivo disponible en cuentas corrientes de bancos locales y del exterior a título de la Compañía. Estos fondos son de libre disponibilidad y al 31 de diciembre del 2014, se mantienen en moneda local (US Dólar).

E. CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Clientes locales	(1)	138,854	156,064
Clientes del exterior		346	346
		139,200	156,410
Provisión para cuentas incobrables	(2)	(9,396)	(8,028)
		129,804	148,382

(1) Incluye US\$ 20,114 por cobrar a *CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRI*, US\$ 13,418 a *IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMA* y US\$ 12,644 a *VANGUARD LOGISTICS SERVICES ES*. Estas cuentas tienen un vencimiento menor a 180 días.

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Saldo inicial		(8,028)	(6,477)
Provisión del año	(i)	(1,368)	(1,551)
Saldo final		(9,396)	(8,028)

(i) La provisión para cuentas incobrables se determina calculando el 1% del total de créditos concedidos durante el año, sin que exceda el límite de 10% sobre el total de la cartera.

F. PROPIEDAD Y EQUIPOS:

Los movimientos realizados en los años 2014 y 2013, de los reconocidos como activos fijos, es el siguiente:

Movimiento del año 2014:

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2014
Instalaciones	3,628			3,628
Edificio	158,621			158,621
Mobiliarios y equipos	26,474			26,474
Vehículos	72,258			72,258
Equipos de computación	10,560	9,340	(5,391)	14,509
	<u>271,541</u>	<u>9,340</u>	<u>(5,391)</u>	<u>275,490</u>
Depreciación acumulada	(52,653)	(22,409)	4,041	(71,021)
	<u>218,888</u>	<u>(13,069)</u>	<u>(1,350)</u>	<u>204,469</u>

Movimiento del año 2013:

	Saldo al 01/01/2013	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2013
Instalaciones	3,628			3,628
Edificio	158,621			158,621
Mobiliarios y equipos	27,377		(902)	26,474
Vehículos	68,108	21,106	(16,956)	72,258
Equipos de computación	13,740	6,519	(9,699)	10,560
	<u>271,474</u>	<u>27,625</u>	<u>(27,557)</u>	<u>271,541</u>
Depreciación acumulada	(48,169)	(22,902)	18,418	(52,653)
	<u>22,305</u>	<u>4,723</u>	<u>(9,139)</u>	<u>218,888</u>

G. INVERSIONES EN ASOCIADAS:

	%	Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Andigrain S.A.	40.00 (1)	671,982	671,982
Terminal Logístico Durán S.A.	33.33 (2)	2,000	1,000
		<u>673,982</u>	<u>672,982</u>

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no ha ajustado su inversión y la mantiene al costo. Considera que al final del período, no existe evidencia del deterioro de estas inversiones. A continuación un resumen de la información financiera de las participadas:

(1) *ANDIGRAIN S.A.:*

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
<u>Activo</u>		
Activo Corriente	1,391,634	2,070,932
Activo No Corriente	5,891,404	3,932,724
<u>Total de activo</u>	<u>7,283,038</u>	<u>6,003,656</u>
<u>Pasivo</u>		
Pasivo Corriente	708,587	568,402
Pasivo No Corriente	288,938	98,846
<u>Total de Pasivo</u>	<u>997,525</u>	<u>667,248</u>
<u>Patrimonio</u>		
Capital social	112,000	112,000
Reservas	3,572,126	56,000
Resultados acumulados	2,601,387	5,168,408
<u>Total de Patrimonio</u>	<u>6,285,513</u>	<u>5,336,408</u>
<u>Total Pasivo + Patrimonio</u>	<u>7,283,038</u>	<u>6,003,656</u>

(2) *TERMINAL LOGÍSTICO DE DURAN S.A. TLD:*

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
<u>Activo</u>		
Activo Corriente	230,529	115,286
Activo No Corriente	7,369,779	2,020,994
<u>Total de activo (Pasan...)</u>	<u>7,600,308</u>	<u>2,136,280</u>

G. INVERSIONES EN ASOCIADAS: (Continuación)

<u>Total de activo</u> (Vienen...)	7,600,308	2,136,280
<u>Pasivo</u>		
Pasivo Corriente	163,208	31,514
Pasivo No Corriente	5,355,000	
<u>Total de Pasivo</u>	5,518,208	31,514
<u>Patrimonio</u>		
Capital social	6,000	6,000
Reservas	927	927
Resultados acumulados	2,075,173	2,097,839
<u>Total de Patrimonio</u>	2,082,100	2,104,766
<u>Total Pasivo + Patrimonio</u>	7,600,308	2,136,280

H. CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Proveedores locales		36,535	78,260
Proveedores del exterior	(1)	77,811	95,433
		114,346	173,693

(1) Incluye US\$ 24,520 por pagar a *VANGUARD LOG. SERVICE ESPAÑA*, US\$ 14,177 a *SENATOR* y US\$ 11,581 a *D&D CARGO*.

I. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Retenciones en la fuente		16,214	13,879
Retenciones de IVA		210	1,375
Impuesto a la renta del ejercicio	(1)	44,371	8,057
		60.795	23,311

(1) La Administración no ha compensado su impuesto causado con su crédito tributario. Ver saldos y movimientos en la **Nota Q**.

J. BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Obligaciones con el IESS	7,087	2,886
Beneficios sociales y sueldos	15,730	11,690
Participación de trabajadores (1)	52,755	23,153
	75,572	37,729

(1) Ver proceso de cálculo en la **Nota P.**

K. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Corresponde al préstamo por pagar a OCEAN TREASURES WORLDWIDE LIMITED, el mismo que fue otorgado el 27 de agosto del 2006, con un plazo de vencimiento de 10 años a una tasa fija de 8.5%; el monto inicial del préstamo asciende a US\$ 130,000. Al 31 de diciembre del 2014, el saldo por pagar, se divide en US\$ 17,910 (US\$ 15,559 para el 2013), como porción corriente y US\$ 18,377 (US\$ 36,728 para el año 2013) como largo plazo. El gasto por intereses pagados asciende a US\$ 3,557.

L. PROVISIONES LABORALES:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Jubilación patronal (1)	77,645	66,557
Indemnización por desahucio (2)	22,496	20,848
	100,141	87,405

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial:	66,557	78,733
Costo neto del período:	14,338	13,083
Pagos:	(3,250)	(25,259)
Saldo final:	77,645	66,557

(2) El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial:	20,848	21,981
Costo neto del período:	2,100	4,681
Pagos:	(452)	(5,814)
Saldo final:	22,496	20,848

L. PROVISIONES LABORALES: (Continuación)

Estas estimaciones fueron calculadas mediante estudio actuarial, quienes aplicaron el Método de Costeo Unitario Proyectado (MCUP), el cual consiste en determinar las provisiones tomando en consideración variables como los índices de mortalidad, invalidez, cesantía y experiencia en los empleados.

M. PATRIMONIO:

1. **Capital social:** El capital social de la Compañía, está compuesto por 42,000 acciones comunes y nominativas, cuyo valor nominar es de US\$ 1 distribuidos en: 14,000 acciones (33.33%) para Rizzo Reyes Andrés Hernán, 14,000 acciones (33.33%) para Rizzo Reyes De Mussfeldt María José y 14,000 acciones (33.33%) para Rizzo Reyes Francisco José. No cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores.
2. **Reserva legal:** De acuerdo con la legislación societaria vigente en el país, la Compañía debe transferir el 10% de su utilidad neta del ejercicio, hasta que complete como mínimo el 50% de su capital social. Esta reserva no puede ser distribuida entre los accionistas, excepto en los casos de liquidación de la Compañía. El saldo se puede utilizar para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital social.
3. **Resultados acumulados:** Esta cuenta está conformada por US\$ 54,703 de ajustes por implementación por primera vez de las NIIF, US\$ 102,144 de la reserva de capital, US\$ 1,401,862 de resultados acumulados de años anteriores y US\$ 213,004 de la utilidad neta del año 2014.

N. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Des-consolidación carga Guayaquil	(1)	1,231,496	1,306,921
Consolidación aéreo		108,505	128,942
Liquidación de fletes	(2)	247,019	
Otros ingresos		8,199	32,745
		1,595,219	1,468,608

- (1) Estos ingresos se originan por todos los servicios que ofrece la Compañía, incluye des-consolidación de carga y agency fee el uso de la infraestructura, uso de muelle, amarre y desamarre.

N. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Continuación)

(2) Durante el año 2013, estos ingresos estaban incluidos dentro de la cuenta des-consolidación carga Guayaquil; para una mejor presentación, para el año 2014, la Administración decidió presentarlos por separado.

O. COSTOS DE VENTA:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Costos apertura de contenedores	125,090	131,838
Des-consolidación de carga	62,655	62,710
Agency y Collect fee	161,568	134,836
Manejo	58,175	46,216
Otros costos	138,226	117,347
	545,714	492,947

P. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación se detalle la base para el cálculo correspondiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Utilidad del ejercicio:	331,527	122,901
15% de participación a trabajadores	52,755	23,153

Q. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones.

Q. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

Durante el ejercicio económico 2014, la Compañía registra un pasivo y un gasto por concepto de este impuesto. A continuación se detalla la base para el cálculo correspondiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Utilidad antes de participación e impuesto a la renta:	331,527	122,901
(-) Participación de trabajadores:	(52,755)	(23,153)
(+) Gastos no deducibles:	20,173	31,455
Base imponible:	298,945	131,203
22 % Impuesto a la Renta	(1) 65,768	28,865

(1) El impuesto a la renta por pagar, se determinó como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Impuesto a la renta causado	65,768	28,865
(-) Retenciones del año, neto	(21,397)	(20,808)
Impuesto a la renta por pagar	44,371	8,057

El anticipo del impuesto a la renta calculado el año anterior, fue menor a la retenciones del ejercicio, por lo cual no se generó el pago de las dos cuotas correspondientes, y por ello, se convierte en el a pagar del año.

R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación se indican las transacciones realizadas con partes relacionadas:

1. Prestación de servicios:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del		
	2014		2013
	Valor	No. Trans.	Valor
Andipuerto Guayaquil S.A.	6,314	24	739
Terminal Logístico de Duran S.A.	13,710	8	
Andigrain S.A.	2,394	2	
	22,418	34	739

2. Contratación de servicios:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del		
	2014		2013
	Valor	No. Trans.	Valor
Andipuerto Guayaquil S.A.			6,498
Andigrain S.A.	1,471	13	
	1,471	13	6,498

3. Remuneraciones del personal clave:

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del periodo. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del	
	2014	2013
	Sueldos	70,201
Beneficios sociales	7,337	9,514
Bonos	14,963	20,564
	92,501	80,478

S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2014, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía no tiene la obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia, debido a que durante el año 2014, no reporta transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación, por lo tanto no ha contratado la elaboración del mencionado informe.

T. EVENTOS SUBSECUENTES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2014.